E. 18955

R E S O L U C I O N N° : **889/11**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución de Presidencia Nro. 444/2011, por la que declara de interés Legislativo y Municipal la obra "Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la Historia", compilado por los docentes investigadores Eduardo Escudero y Rebeca Camaño, así como la adquisición de cuarenta ejemplares de la obra mencionada, destinados a diversas instituciones de la ciudad como así también a formar parte de la biblioteca de éste Concejo Deliberante.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 9 de noviembre de 2011.-

LUCIA ALIBERTO
Vicepresidente 1°
a/c de Presidencia

ENRIQUE F. MAGOIA
Secretario